



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.**

quasi y enseña en esta manda que en los ayunta  
mientos y otras cosas a que concurren de  
don Alonso Manuel, tome el asiento de la corte  
y tienda, y trate las cosas que se ofrecieren y to  
quen al oficio de then. y de don Alonso tomo  
esta posesion quieta y pacificam sin contra  
diz. alguna han precedido el juram. regular  
de sus dho don Alonso en manos de don Pedro  
conforme a dho y socar en el oficio que  
por secreto se fender la guarda de Marabedís  
y otros pobres, y cumplix enteros lo mas con  
la obligaz. de su oficio ad. fueron testigos  
don Alonso Nuñez de Boba, don Juachin Ari. Ca  
rrera quixos, y don Juan de Sepa Rey desta villa  
todos losquales yo el es. doct. conoze

*D. Diego Barrios*  
Conde

*Alonso Manuel*  
Manero

*Alonso Manuel*

*Alonso Manuel*

